

2019.00452

Carlos Noreña <carlosnoma18@gmail.com>

Lun 19/07/2021 2:54 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (220 KB)

CamScanner 07-19-2021 14.52.pdf;

SEÑOR

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

CARTAGO VALLE

E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JOSE DAVID GOMEZ

DEMANDADA: LUZ MILENA OSORIO

RAD: 2019-00452

CARLOS AUGUSTO NOREÑA MACHADO, mayor de edad, vecino de este Municipio, abogado en ejercicio, identificado con C.C. 14.566.514 y portador de la tarjeta profesional 205.393 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante, procedo a dejar a su consideración y a la de la parte demandada, la liquidación del crédito, así:

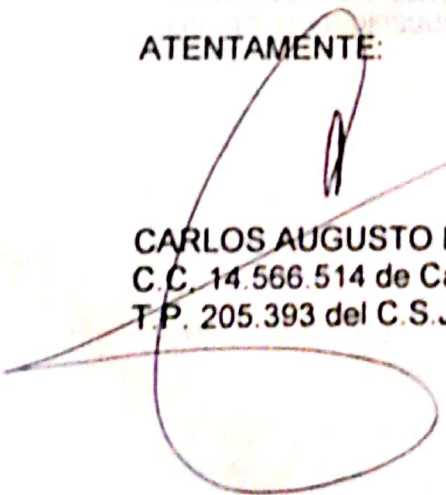
Capital..... \$4.000.000 por concepto de letra de cambio.

Intereses... \$2.129.400 al 2% mensual, desde el 30 de abril de 2019 hasta el 19 de julio de 2021.

Para un total de \$6.129.400

DEL SEÑOR JUEZ,

ATENTAMENTE:



CARLOS AUGUSTO NOREÑA MACHADO
C.C. 14.566.514 de Cartago Valle
T.P. 205.393 del C.S.J